

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE A, participación del fondo **BRIGHTGATE-IAPETUS EQUITY, FI** (Código ISIN: ES0183798000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5581

La Gestora del fondo es BRIGHTGATE CAPITAL, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: BRIGHTGATE CAPITAL)

Objetivo y Política de Inversión

Asesor de inversión: BRIGHTGATE ADVISORY EAF, S. L.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World Net Total Return EUR Index. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

Política de inversión:

El fondo tendrá una exposición a renta variable de más del 50% pudiendo llegar al 100% de la exposición total, siendo su exposición normal del 70%, sin limitación alguna por capitalización y/o sectores económicos.

La inversión en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

El resto de la exposición total estará a la renta fija, pública o privada, será en activos de una calificación crediticia alta (rating A- o superior), si bien se podrá invertir en activos de calidad crediticia media (entre rating BBB-y BBB+). No obstante, se podrán invertir en activos que tengan como mínimo la misma calidad crediticia que el Reino de España en cada momento. No habrá límite de duración media de la cartera de renta fija. Dentro de la renta fija, se incluyen depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos.

El fondo invertirá en valores emitidos/cotizados en la OCDE y emergente fuera de la OCDE (hasta el 15% de la exposición total), con preferencia de emisores de la Zona Euro y de Estados Unidos.

No existe límite a la exposición al riesgo divisa.

Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas y no armonizadas, cuya política sea congruente con la del Fondo, pertenecientes o no al Grupo de la gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria..

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 10:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Inversores no asesorados o asesorados dependientes.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? fundamentalmente por la inversión en renta variable, por la exposición al riesgo de divisa y en menor medida por la inversión en mercados emergentes.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	2,20%
-------------------	-------

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. este dato se ha simulado al tratarse de un fondo de nueva creación. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** CREDIT SUISSE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 28/01/2022 y está supervisado por la CNMV.